



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00077702--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se eleva el informe sobre el cumplimiento de los siguientes estudiantes en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 390-HCD-2025 los mencionados alumnos fueron admitidos como PRÁCTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO;

Que constan los informes de los estudiantes, en el cual se describe la tarea realizada en el período de los PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652-HCD-2005 el que expresa;

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el

correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA HUMANA, del Departamento de BIOINGENIERÍA, en el período 2025-2026 y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
ALMIRON ARIAS	Martina	45.235.597
GORGERINO	Inés	45.347.435
PERALTA MANSILLA	Agostina	44.274.588
SCHIAVO BOTELLI	Valentina	44.767.803
BRENNA	Renata	43.658.338
BROGGI	María Carolina	44.980.956
ZAVALA LOPEZ	Agustina Lilen	41.321.852
CABALLERO	Elías	44.380.793
GOMEZ	Dana	41.273.687
ZUÑIGA	Valentina	43.487.885
ACOSTA FARIAS	Francisco Manuel	44.783.594
FARIAS VARELA	Santiago	43.610.791

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica y archívese.

Eah/AB/Mbl

